



C/674/2020

Nº 2349

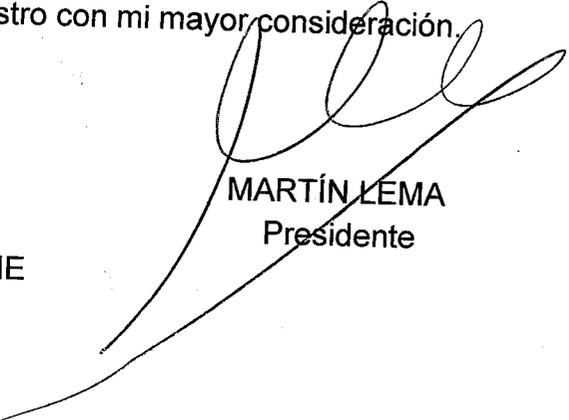
Montevideo, 9 de octubre de 2020.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,  
Francisco Bustillo.

Tengo el agrado de transcribir a señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por los señores Representantes Ubaldo Aita y Daniel Caggiani: "Montevideo, 9 de octubre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, en relación con la destitución del Embajador Pablo Sader de la Dirección de Asuntos Políticos. Por lo expuesto, informar: 1) Razones que motivaron el alejamiento del cargo del Embajador Pablo Sader. 2) Habiendo tomado estado público las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores en el sentido de que el voto de Uruguay a favor de la resolución del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas expresando preocupación por la situación de mujeres y niñas palestinas fue un 'error circunstancial', si indica que Uruguay va a apartarse del consenso internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la posición histórica de Uruguay que ha defendido la existencia de los dos Estados (Israel y Palestina). 3) En ese sentido indicar si se dejará de seguir la tradición histórica de la política exterior uruguaya en la ONU, de acompañar las resoluciones propuestas por el G -77 (Grupo de países en vías de desarrollo y subdesarrollados), del que Uruguay forma parte. 4) Si guarda relación la decisión de la Cancillería de remover al Encargado de Asuntos Políticos Embajador Pablo Sader con la reunión mantenida por el señor Embajador de Israel con el señor Presidente de la República de manera inmediata a la votación de Uruguay en el ECOSOC de la ONU. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) UBALDO AITA, Representante por Canelones y DANIEL CAGGIANI, Representante por Montevideo".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
MARTÍN LEMA  
Presidente